



Página 1<sup>a</sup>.

224105

224105

*Memoria Descriptiva*

*para*

un primer Certificado de Adición, en España,

*a favor de*

Don Zacarías Palos Guarch

-español-

*residente en*

Madrid

-Luchana, 36-

*por:*

-Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 210.769-; concedida por: "Mejoras en la instalación de dispositivos móviles antideslumbrantes para vehículos".

---



224105

5 El presente primer certificado de adición se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la patente principal numero 210.769, por la cual se establecio un dispositivo o visera que protege la parte superior del parabrisas evitando el deslumbramiento, y que va montado, respecto a sus soportes laterales de la carrocería, de modo que puede adoptar la inclinación que se desee, fijándose por un apoyo telescópico o extensible, unido por un lado a la visera y apoyado por el otro en el parabrisas.

10 Mediante las mejoras que ahora se reivindicán el dispositivo antideslumbrante o visera se sujeta por su parte superior en el techo del vehículo mediante tres ventosas, dispuestas en la parte superior de la visera, y se apoya por la inferior en el parabrisas por una ventosa telescópica.

15 Las ventosas superiores de sujeción, van montadas en el extremo de unas piezas, que a su vez roscan en los vástagos de los mismos tornillos, que sujetan el cristal de la visera a las varillas que le enmarcan; cuyas piezas llevan en un lado las ventosas y por el otro van fijadas por contratuerca.

20 La ventosa telescópica de apoyo en el parabrisas, está constituida por la ventosa propiamente dicha, encajada en un tubo, que aloja un vástago, el cual, por su extremo exterior, presenta una cabeza montada giratoria en

25



224105

5 un pasador, que a su vez atraviesa las alas de una pieza de sección en U, sujeta por sus extremos en tornillos que atraviesan el marco de la visera. El tubo y vástago que forman la disposición telescópica, se fijan en la posición relativa que se desee por un tornillo de presión, dispuesto en el primero y que se corresponde con una parte plana, que al efecto lleva longitudinalmente el vástago.

10 Concretaremos las características de la disposición mejorada que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, ya que el número de ventosas, la forma, tamaño y materiales con que se construyan los distintos elementos, y los detalles de su presentación y organización, se establecerán en cada caso de acuerdo con lo que se estime pertinente; sin que tales variaciones afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los dispositivos mejorados que dentro de la idea general reseñada, se construyan con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

20 La figura 1ª representa la vista de frente y en alzado del dispositivo mejorado que se reivindica.

25 La figura 2ª de modo análogo, se refiere a su vista posterior, que permite ver el mecanismo del dispositivo.



# 224105

La figura 3<sup>a</sup> muestra una vista de perfil del conjunto del mismo.

La figura 4<sup>a</sup> corresponde a la sección del dispositivo por un plano perpendicular a la visera; cuyo plano se indica en A - B sobre la figura siguiente.

La figura 5<sup>a</sup> ilustra la vista de la parte central del dispositivo, por el lado de sus ventosas.

La figura 6<sup>a</sup> detalla la vista de la ventosa telescópica, cortada por el plano señalado en C - D sobre la figura 4<sup>a</sup>.

Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y detalles del dispositivo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

El dispositivo móvil antideslumbrante o visera está constituido por el cristal -1-, enmarcado por las varillas -2- y -3-, atravesadas por los tornillos -4- y -5-, que reciben las tuercas -8- y -13- de fijación.

El tornillo -4- se prolonga en la parte rosca -7-, que recibe a su vez la pieza -10-, provista de la rosca interior -11-, cuya pieza por un lado va fijada por la contratuerca -9- y por el otro lleva montada la ventosa -12-, de sujeción del dispositivo antideslumbrante al techo 25 del automóvil.

Esta disposición, como se aprecia en la figu-



54. 9

224105

ra 2ª, va también montada a ambos lados de la visera.

5  
10  
15

En la parte central de ésta, sujeta por tornillos análogos a los mencionados, va montada la pieza -24-, de sección en U, que presenta los alojamientos para el tornillo pasador -15-, sujeto por la tuerca -16- y, que sirve de eje de giro a la cabeza -14-, del vástago -17-, el cual, con la funda -19-, forma la parte telescópica de la ventosa de apoyo. Dicho vástago -17- lleva una parte plana -18-, en la que apoya el extremo del tornillo -20- de fijación, en la longitud que se desee de esa parte telescópica, cuyo tornillo rosca en la tuerca -21- soldada a la funda -19-. En el extremo de la funda -19- va sujeta la ventosa -12-, en las estrias -23-. La longitud de esta ventosa telescópica puede variar entre la mínima correspondiente a que todo el vástago -17- se aloje en el hueco -22-, de la funda -19-, y la máxima correspondiente a que de dicho vástago quede en el interior de la funda la parte indispensable para la firmeza del conjunto.

20

Esta ventosa telescópica es la que apoya en el parabrisas -26- del automóvil. Es decir, el dispositivo antideslumbrante, o visera, se sujeta en la parte superior por la ventosa central fijada en el tornillo -4- y otras iguales montadas en los laterales -6- (figura 1ª), análogos a él, y en la parte inferior por dicha ventosa telescópica.



62.

224105

N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5  
10  
15  
20

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 210.769; concedida por: "Mejoras en la instalación de dispositivos móviles antideslumbrantes para vehículos", caracterizadas porque como elementos de apoyo y fijación el dispositivo lleva, en la parte superior, ventosas fijas, por las cuales se sujeta al techo de la carrocería, y en la inferior, en su centro, una ventosa telescópica por la que apoya en el parabrisas.

2ª.- Mejoras según el punto anterior, caracterizadas porque las ventosas fijas están constituidas por una pieza, roscada en la prolongación del vástago del tornillo de sujeción del marco del cristal del dispositivo antideslumbrante, cuya pieza lleva en un extremo montada la ventosa propiamente dicha, y apoya por el otro contra una contratuercas de fijación.

3ª.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque la ventosa telescópica está constituida por la ventosa propiamente dicha, montada en el extremo de un tubo, en el que a su vez encaja un vástago deslizante, que se fija en la posición que se desea mediante un tornillo de presión; cuyo vástago, por su extremo

7a.



224105

5 exterior, va montado giratorio en un pasador, cuyos extremos a su vez están alojados en las alas de una pieza de sección en U, sujeta por sus extremos al marco del dispositivo, y colocado perpendicularmente a su eje longitudinal.

4ª. - Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 210.769ª concedida por: "Mejoras en la instalación de dispositivos móviles antideslumbrantes para vehículos".

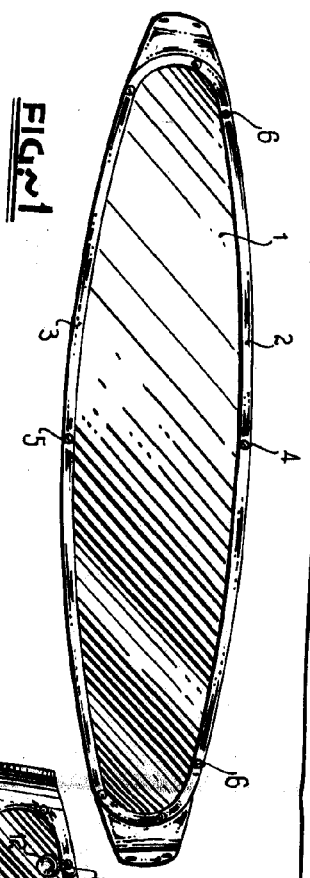
10 Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

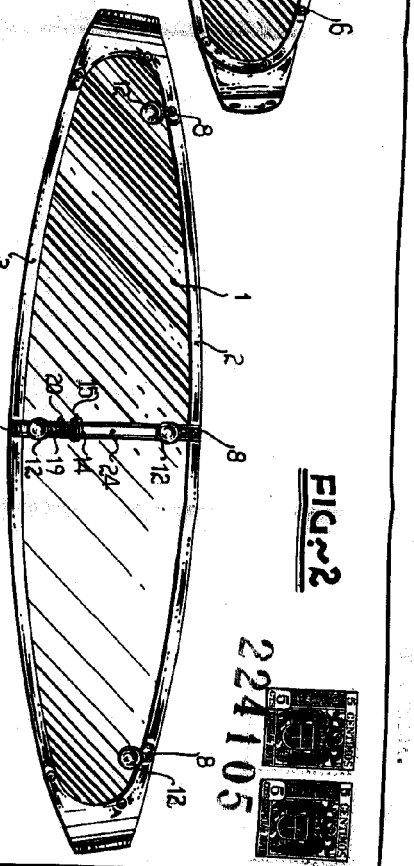
Y que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 23 Septiembre 1955.

Bat.

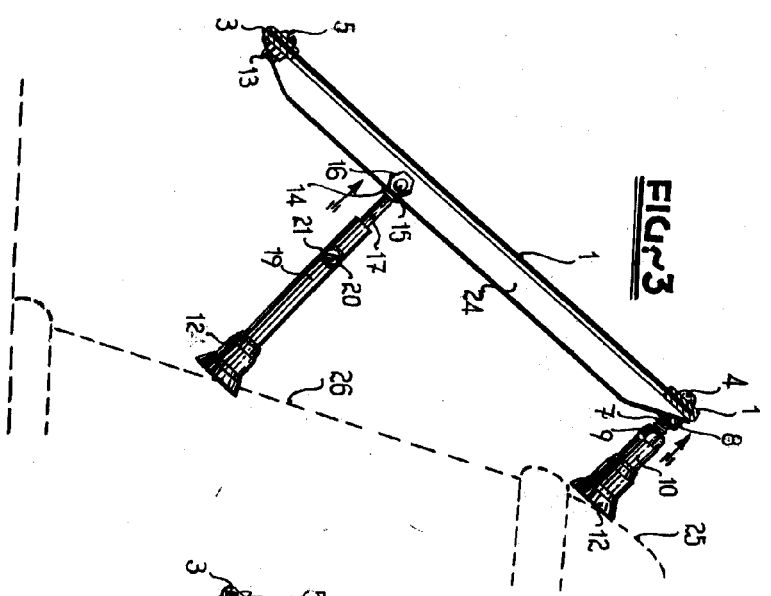


**FIG. 1**

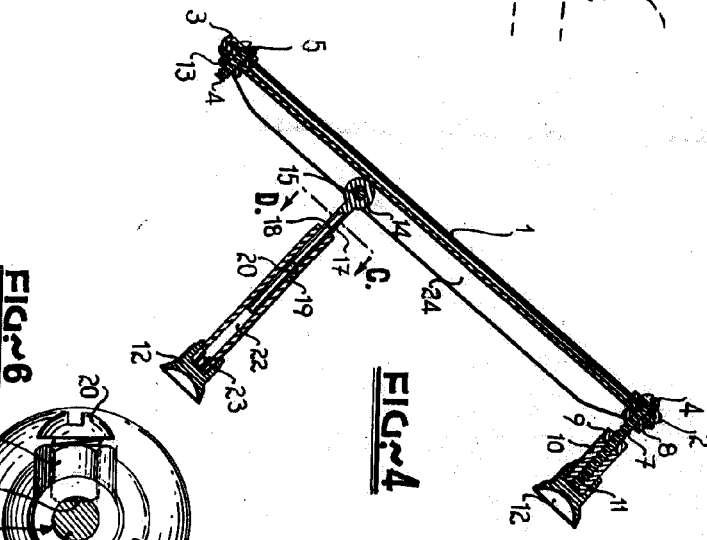


**FIG. 2**

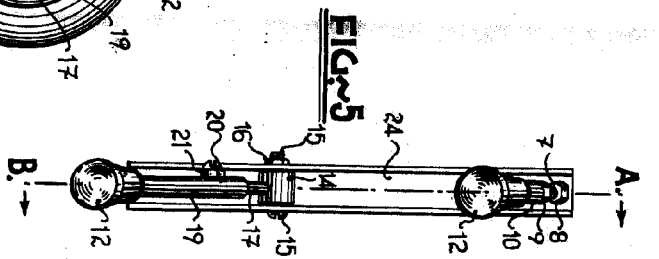
224105



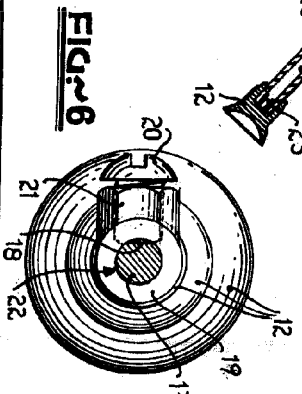
**FIG. 3**



**FIG. 4**



**FIG. 5**



**FIG. 6**